



InterSedes: Revista de las Sedes Regionales
ISSN: 2215-2458
intersed@cariari.ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Orozco Alvarado, Javier; Núñez Martínez, Patricia
Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable
InterSedes: Revista de las Sedes Regionales, vol. XIV, núm. 27, 2013, pp. 144-167
Universidad de Costa Rica
Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66627452008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

INTERSEDES

Revista Electrónica de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica



Vista aérea de manglar de Sierpe. Boca Zacate.

Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable.

Javier Orozco Alvarado

Patricia Núñez Martínez

www.intersedes.ucr.ac.cr

ISSN 2215-2458

Vol. XIV, N°27 (2013)

Consejo Editorial Revista InterSedes

Director de la Revista:
Dr. Edgar Solano Muñoz. Sede de Guanacaste

Consejo Editorial:

M.Sc.Jorge Bartels Villanueva. Sede del Pacífico. Economía
M.Sc. Oriester Abarca. Sede del Pacífico. Derecho. Filosofía
Dra. Ethel García. Sede de Occidente. Historia.
Dra. Magdalena Vásquez. Sede Occidente. Literatura
M.L.Guillermo González. Sede Atlántico. Filología
M.Ph. Jimmy Washburn. Sede Atlántico. Filosofía. Bioética
M.L. Mainor González Calvo. Sede Guanacaste. Filología
Ing. Ivonne Lepe Jorquera. Sede Limón. Administración. Turismo
Dra. Ligia Carvajal. Sede Limón. Historia

Editor Técnico: Bach. David Alonso Chavarría Gutiérrez. Sede Guanacaste.
Editora: Sigrid Orellana Villafuerte. Sede Guanacaste

Fotografía de caratula: Manglar Boca de Sierpe. Cortesía Omar Lizano.

Consejo Científico Internacional

Dr. Raúl Fornet-Betancourt. Universidad de Bremen, Alemania.
Dra. Pilar J. García Saura. Universidad de Murcia.
Dr. Werner Mackenbach. Universidad de Potsdam, Alemania. Universidad de Costa Rica.
Dra. Gabriela Marín Raventós. Universidad de Costa Rica.
Dr. Mario A. Nájera. Universidad de Guadalajara, México.
Dr. Xulio Pardelles De Blas. Universidad de Vigo, España.
M.Sc. Juan Manuel Villasuso. Universidad de Costa Rica.

Indexación: Latindex / Redalyc/ SciELO

Licencia de Creative Commons

Revista Electrónica de las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica, todos los derechos reservados.

Intersedes por intersedes.ucr.ac.cr está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica License.



Las teorías del desarrollo. En el análisis del turismo sustentable

Theories of development. In the analysis of tourism.

Javier Orozco Alvarado ¹

Patricia Núñez Martínez ²

Recibido: 01.09.12

Aprobado: 5.12.12

Resumen

El turismo se ha convertido para muchos países en instrumento y factor de desarrollo económico en general. En otros, sólo ha logrado contribuir al crecimiento económico sectorial, en tanto que los beneficios no se han distribuido de manera equitativa.

Los estudiosos del turismo han enfatizado en que la falta de planeación de este sector ha generado en muchos países un desarrollo económico no incluyente, un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la anarquía en el desarrollo de los espacios territoriales con potencial turístico.

Diversos autores sostienen que sólo a partir del conocimiento sobre el desarrollo de la actividad turística en general y el de los diversos destinos turísticos, en particular, se pueden concretar acciones que involucren a los actores locales, para aprovechar los recursos humanos y naturales de los espacios turísticos desde una perspectiva coherente con las propuestas de la Organización Mundial del Turismo.

Este trabajo se centra en analizar los diversos enfoques sobre el desarrollo; por lo que iniciamos con una revisión muy general sobre las teorías del desarrollo, hasta llegar a las teorías del desarrollo local, con el objeto de explicar la evolución de las teorías sobre el desarrollo y entender algunas de las causas de la falta de desarrollo en muchos destinos turísticos.

El objetivo es proporcionar, a los profesionales y los estudiosos del turismo, algunos elementos teóricos que nos permitan entender los problemas del desarrollo, así como a generar algunas reflexiones para comprender el rumbo que, como hasta ahora, han seguido muchos de nuestros destinos turísticos. En general, en este trabajo se revisan los diversos enfoques sobre el desarrollo, incluido el enfoque sobre la sustentabilidad, la importancia de la participación de los actores locales y algunas de las recomendaciones que plantea el programa de Naciones Unidas en la Agenda 21 para el Desarrollo.

Palabras Clave:

Crecimiento Económico Desarrollo Económico Sustentabilidad Turismo Sustentable

¹ Mexicano. Economista. Profesor Investigador Titular “C” del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt. Departamento de Turismo, Recreación y Servicio. Universidad de Guadalajara. México. Email: orozcoalvaradoj@yahoo.com.mx

² Mexicana. Historiadora. Doctora en Ciencias para el Desarrollo Sustentable en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Departamento de Turismo, Recreación y Servicio Universidad de Guadalajara. Profesor de Tiempo Completo Titular “B”, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, México.

Brief

This work focuses on analyzing the different approaches to development, so we started with a very general review of development theories, reaching local development theories in order to explain the evolution of development theories and understand some of the causes of the lack of development in many destinations.

The objective is to provide practitioners and scholars of tourism, some theoretical elements that allow us to understand development issues and to generate insights to understand the direction that, as usual, continued many of our destinations.

Keywords:

Sustainability Economic Development Economic Growth Sustainable Tourism

Antecedentes

Desde hace más de medio siglo, el Turismo se ha convertido a nivel mundial en instrumento y factor del crecimiento económico. En algunos países ha llegado a constituirse en el elemento central del desarrollo económico general; en otros, sólo ha logrado contribuir al crecimiento económico sectorial, ya que los beneficios no se han distribuido de manera equitativa y, por tanto, no ha permitido que la sociedad mejore sus estándares en calidad de vida; como ha sucedido en muchos países de América Latina.³

Por ello, en los albores del siglo XXI, los estudiosos del turismo comenzaron a señalar que la falta de una planeación turística había generado en muchos países un desarrollo económico no incluyente, un aprovechamiento no sustentable de los recursos naturales y la anarquía en el desarrollo de los espacios territoriales con potencial turístico.

Muchos de estos estudios planteaban la urgencia de proponer nuevas maneras de aprovechar los espacios turísticos, mediante verdaderas políticas de desarrollo local que traspasaran el discurso político de los sectores gubernamentales.

Diversos autores sostenían que sólo a partir del conocimiento sobre el desarrollo de la actividad turística en general y el de los diversos destinos turísticos, en particular, se podrían concretar acciones que involucren a los actores locales, para aprovechar los recursos humanos y naturales de los espacios turísticos desde una perspectiva coherente con las propuestas de la

³ Al respecto, Andrés Pedreño Muñoz sostiene que “es el turismo, en muchos casos el único elemento de dinamización económica de una sociedad o grupo social concreto, bien para salir del subdesarrollo crónico, bien para recuperarse del declive de otras actividades antaño prósperas y, precisamente frente a las clásicas concepciones de los modelos de crecimiento a partir de la industrialización, la terciarización turística, pese a los recelos e incluso, incredulidad de los expertos , se erige como una vía sólida de aprovechamiento de promoción de los recursos propios de un sistema económico, insuficientemente analiza y con un potencial futuro muy relevante a escala mundial” (Cit. por Quintero,2008:59)

Organización Mundial del Turismo. Pues para alcanzar un desarrollo más equilibrado, el turismo sostenible debe ser “un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen” (2002).

Desde esa perspectiva, el presente trabajo se centra en analizar los diversos enfoques sobre el desarrollo; por lo que iniciamos con una revisión muy general sobre las teorías del desarrollo, hasta llegar a las teorías del desarrollo local, con el objeto de explicar la evolución de las teorías sobre el desarrollo y entender algunas de las causas de la falta de desarrollo en muchos destinos turísticos.

Pretendemos también proporcionar, a los profesionales y los estudiosos del turismo, algunos elementos teóricos que nos permitan entender los problemas del desarrollo, así como a generar algunas reflexiones para comprender el rumbo que, como hasta ahora, han seguido muchos de esos destinos.

I. La economía desde la perspectiva de las teorías del desarrollo

Diversos teóricos coinciden en señalar que el desarrollo es imposible sin un adecuado crecimiento económico. ¿Pero, qué es el desarrollo? Según José Arocena (2002:5), el concepto de “desarrollo”, surge al término de la Segunda Guerra Mundial, como resultado de la recomposición del orden mundial, en el que se sentaron las bases de una nueva división internacional del trabajo. Una vez terminado el conflicto bélico, las naciones que intervinieron quedaron divididas en dos mundos; uno occidental o capitalista y el otro oriental o socialista, los cuales se volcaron a la reconstrucción de una sociedad maltrecha por la Guerra. El resto de países quedó inmerso en el denominado tercer mundo, también llamados países en vías de desarrollo; de tal suerte que éstos debían seguir una línea evolutiva cuya meta sería lograr su conversión a sociedades industrializadas. A partir de entonces, la noción de desarrollo ha ido cambiando y ha sido explicada desde diferentes enfoques teóricos.

Desde la óptica de la modernidad, el “desarrollo”, es entendido como “el cambio de una sociedad rural, agrícola, analfabeta, pobre y con crecimiento de población rápido, a otra que es principalmente urbana, industrializada, culta y rica, con un crecimiento de población lento o estacionario” (Miller,2002:437).

En la perspectiva económica, el “desarrollo” requiere del crecimiento económico, pues sólo a partir de ello, se puede incrementar el nivel de bienestar de una sociedad; aunque también implica

la capacidad que tiene un país de ofrecer empleo a sus habitantes, cubrir cuando menos las necesidades básicas de la población y, principalmente, contar con una tasa positiva de distribución y de redistribución de la riqueza nacional.

Una región, micro o macro, que pretenda alcanzar el desarrollo, requiere de un crecimiento económico a largo plazo, periodo en el cual se irán suscitando una serie de trasformaciones en la estructura productiva, la tecnología, las instituciones, las relaciones sociales y las políticas que incidirán en la economía y en las pautas de distribución del producto.

No obstante, es necesario señalar que las transformaciones dependen de las características del país o de la región donde se suscitan; las condiciones históricas y el contexto en que está inmerso un país, son un ejemplo de ello.

En ese sentido, se puede decir que el desarrollo no es uniforme, pues según Celso Furtado (1969:69), el desarrollo es “un proceso de cambio social por el cual un número creciente de necesidades humanas, preexistentes o creadas por el mismo cambio, se satisfacen a través de una diferenciación en el sistema productivo generado por la introducción de innovaciones tecnológicas”.

Por su parte, Vargas (2008) destaca que el “desarrollo” es un proceso que involucra múltiples dimensiones y que implica un cambio a nivel individual de las conductas y actitudes, cuyo impacto trasciende al plano de las estructuras institucionales de los sistemas socioeconómicos y políticos. Por tanto, el desarrollo debería trascender el ámbito económico (crecimiento económico) y perseguir, como un objetivo más desarrollo, esto es, mejorar las condiciones sociales de la población, mediante la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Se puede decir que el crecimiento económico es un proceso de mediano y largo plazo que se manifiesta contablemente en los ámbitos macroeconómicos; mientras que en la esfera regional o local sus efectos positivos apenas se alcanzan a percibir; en cambio, los efectos negativos como el deterioro ambiental y social siempre son empíricamente evidentes.

Habría que agregar que los conceptos de “desarrollo” y “subdesarrollo” están asociados con el enfoque teórico desde el que analicen estos fenómenos. Por ello, consideramos que las cuatro grandes teorías del desarrollo, entre las que destacan la de la modernización, de la dependencia, la teoría de los polos de crecimiento y de la globalización, respondieron a un momento histórico, como lo hicieron en su momento los diversos enfoques teóricos de la economía (ver Orozco, 2003).

En ese sentido, el concepto de “desarrollo” será entendido en este trabajo, como *la capacidad que tiene un país de ofrecer a la sociedad los requerimientos mínimos indispensables para satisfacer las necesidades materiales de la población, con el uso racional y sostenible de sus recursos naturales y sus sistemas ambientales*.

II. La teoría de la modernización

La teoría de la modernización surge en el periodo de la posguerra, etapa en la que coinciden tres hechos históricos que a nivel mundial darían la pauta para proponer esta teoría: en primer lugar, la consolidación de los Estados Unidos como una potencia mundial; en segundo, la expansión del movimiento comunista encabezado por la entonces Unión Soviética, no solo en Europa Oriental, sino hacia otros países como China y Corea y; en tercer lugar, el surgimiento de nuevas naciones estado en Asia, África y Latinoamérica, a partir de la desintegración de los imperios europeos en esos continentes.

El enfoque modernista o modernizador de la teoría del desarrollo trató de explicar los cambios o transiciones de una sociedad tradicional a una moderna. Este enfoque planteaba que los modelos económicos de los países industrializados debían ser imitados por los países en desarrollo, pues sólo así se podría transitar de una economía tradicional sustentada en la agricultura a una economía moderna basada en la industria.

Para explicar el proceso de transición de la sociedad hacia el desarrollo, Rostov (1969) propuso un camino de cinco etapas: a) la sociedad tradicional, b) la precondición para el despegue, c) el proceso del despegue, d) el camino hacia la madurez y e) la sociedad de alto consumo masivo. Para Rostov “todas las sociedades partían de una etapa tradicional y la mejor manera de conseguir y acelerar la transición hacia las etapas más avanzadas era seguir el camino de cambio experimentado por los países desarrollados” (Furtado, 1969:69).

Rostov le da un peso importante al proceso histórico por el que transita una sociedad tradicional hacia una sociedad desarrollada o moderna y descarta, de manera rotunda, la posibilidad de que una sociedad puede alcanzar el progreso sin transitar por estas etapas. La única posibilidad para que ocurriera esto sin transitar por esas etapas, tendría que ser una coyuntura que revolucionara la estructura, es decir, un proceso revolucionario.

Rostov proponía, como alternativa para alcanzar la modernidad y combatir el atraso de los países del tercer mundo, las inversiones productivas, apoyar a estos países en la formación de capital, tecnología y capacitación. Con base en ello, a partir de la década de los sesenta, se pusieron en marcha en América Latina el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso.

La teoría de la modernización tuvo su auge en la década de los años cincuenta del siglo XX, pero en las siguientes dos décadas fue atacada por varios teóricos, argumentando entre otras cosas, que el desarrollo se puede alcanzar por diferentes vías. Consideraban que el desarrollo no es unidireccional y que los valores de las sociedades tradicionales no se contraponían a la modernidad.

III. La teoría de la dependencia

La teoría de la dependencia se gesta a partir de las investigaciones realizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuyo principal representante fue Raúl Prebisch. Dicha teoría fue perfeccionándose a lo largo de los años sesenta y se consolida a principios de la década de 1970 con los aportes teóricos de Andre Gunder Frank, Raúl Prebisch, Theotônio Dos Santos y, Enrique Cardoso, entre otros.

La teoría del desarrollo se centró en localizar los obstáculos a la plena implantación de la modernidad y en definir los instrumentos de intervención capaces de alcanzar los resultados deseados en el sentido de aproximar cada sociedad existente a esa sociedad ideal (Theotônio Dos Santos, 2002:15).

Este enfoque dividió al mundo en países “centrales” y “periféricos”; por lo que, de acuerdo con esta teoría, la especialización económica favorecería tanto a países desarrollados como a subdesarrollados; los primeros, volcados a producir bienes industriales y, los segundos, hacia la producción de materias primas, productos agrícolas y recursos minerales.

No obstante, pronto se vio que era casi imposible que los países en vías de desarrollo transitaran hacia el desarrollo si no se industrializaban, pues como simples productores de productos primarios eran incapaces de competir en los mercados internacionales.

La teoría de la dependencia se centró en explicar el comportamiento de la demanda interna efectiva en función de: a) el comportamiento de los mercados nacionales; b) el reconocimiento del sector industrial como impulsor del desarrollo nacional, debido a que generaba un mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola; c) el incremento en los salarios como medio para aumentar la demanda nacional y, c) el fortalecimiento de la función del gobierno para alcanzar el desarrollo nacional y, por ende, el mejoramiento de los niveles de bienestar social.

La teoría de la dependencia permitió que algunos estructuralistas sostuvieran que “la originalidad del paradigma estructuralista” reposaba en la proposición de que el desarrollo y el subdesarrollo constituyan en realidad un único proceso, puesto que el centro y la periferia estaban íntimamente ligados, al formar parte de una sola economía mundial (Kay, 2002).

IV. La teoría de los polos de crecimiento y los nuevos enfoques

La teoría de los polos de crecimiento formulada por Perroux (1955) y Boudeville (1968) plantea que las industrias y actividades dinámicas que se aglomeran en un área tiene efectos

positivos sobre su *hinterland* de influencia cercana, generando una derrama de beneficios, por lo que la tarea de los gobiernos consistirá en generar condiciones para atraer industrias innovadoras y rentables, dejándolas actuar libremente a través del apoyo estatal para que de forma natural esparzan sus beneficios (Sánchez, 2009:137).

A partir de los años sesentas del siglo XX se gesta el post fordismo o modelo de acumulación flexible, el cual respondió a los cambios que se dieron en el modo de producción industrial. Este modelo difiere de la forma en la que hasta entonces se había concebido el desarrollo, al proponer que éste se gesta al interior de los territorios; es entonces que aparece el concepto de “distrito industrial”, entendido como “una entidad socio territorial caracterizada por la presencia activa de una comunidad de personas y de una población de empresas en un espacio geográfico determinado. [En el distrito industrial, al contrario de las ciudades manufactureras] tiende a haber una ósmosis perfecta entre comunidad local y empresas (Cit. por Sánchez, 2009:237).

De acuerdo con este modelo, las regiones que tendrían más posibilidades de aspirar al desarrollo serían las que lograran crear distritos industriales.

Los principales teóricos del enfoque de acumulación flexible: Lipietz y Benko en Francia, Becattini y Garafoli en Italia, Cuadrado Roura y Varquero en España y Markusen en los Estados Unidos [sustentan su teoría en tres factores]: a) un paradigma tecnológico que hace relación a los principios que rigen la organización del trabajo, b) un régimen de acumulación, es decir, el conjunto de principios macroeconómicos que describen la compatibilidad de medio y largo plazo entre las transformaciones de las condiciones de producción y las de los usos del producto social y c) un modo de regulación referido al acervo de normas e instituciones que regulan las relaciones salariales, los vínculos entre los capitales y la inserción internacional (Cit. por Sánchez, 2009:137).

En la década de los años noventa del siglo XX, surge otra propuesta teórica, conocida como la Nueva Geografía Económica, que se centró en explicar las causas del desarrollo o atraso de los países o las regiones. Esta teoría también tomó como referente a la teoría espacial de la escuela alemana, centrada en “explicar la importancia que tienen los costos de transporte en los patrones de localización de las actividades económicas” (Sánchez, 2009:146).

Otra teoría que trató de explicar, de manera general, el desarrollo de la economía regional es la teoría de “base-exportación”, cuya premisa es que: “es la fuerza de las industrias vinculadas con el sector exportador la que acelera o retrasa el desarrollo” (Sánchez, 2009:146).

De acuerdo con Sánchez (2009:137), el paradigma de la Nueva Geografía Económica, desarrollada por Krugman en 1991, “tiene una sólida fundamentación matemática que, al igual que la teoría del desarrollo endógeno, interpreta los rendimientos crecientes y la competencia imperfecta como los ingredientes básicos de la nueva organización industrial y por ende del

crecimiento económico”. Este autor subraya que para comprender el funcionamiento de este modelo, podríamos hacernos, principalmente, tres preguntas:

- 1.-¿Porqué se concentra la actividad económica en determinadas localizaciones en vez de distribuirse uniformemente por todo el territorio?
- 2.- Qué factores determinan los sitios en los que la actividad productiva se aglomera?
- 3.- ¿Cuáles son las condiciones para la sostenibilidad o alteración de tales situaciones de equilibrio?

Posterior a este enfoque, surgieron otras teorías que le dan un peso considerable al espacio, como lo es la geografía socioeconómica e industrial, en la que se postula que el espacio es la dimensión material de las relaciones sociales, en donde se interrelacionan de manera dialéctica factores históricos, culturales y naturales. De acuerdo con esta teoría, la configuración del espacio está determinada por el tipo de relaciones sociales que llegan a constituirse en éste.

Por su parte, el enfoque propuesto por Jeffrey Sachs (Sánchez, 2009), denominado Geografía Física, propone que a partir de estudios econométricos se puede determinar si existe una relación entre las condiciones naturales de una región y el crecimiento económico.

Por su lado, la teoría de la globalización se centra en la esfera de las transacciones económicas, incluyendo aspectos culturales y de comunicación a nivel mundial. Esta teoría argumenta que los factores que intervienen en los procesos de desarrollo son los vínculos culturales, económicos, financieros y políticos entre los países, pero además, subraya la importancia que desde hace algunos años ha ido adquiriendo la tecnología, que ha facilitado una interacción inmediata y más frecuente no sólo entre las élites gubernamentales y las empresas de distintos países, sino también entre la sociedad.

No obstante que la teoría del desarrollo consideraba, la función del Estado como determinante para impulsar las actividades económicas en los países subdesarrollados, mediante la protección de la industria nacional, la autosuficiencia alimentaria y el crecimiento del mercado interno; la nueva política económica inscrita en el “paradigma” de la globalización o en la era del neoliberalismo, redujo la actividad del Estado “a un mero espectador de la falacia de la autorregulación del mercado”, entregando la industria nacional y el sector financiero en manos de la Inversión Extranjera Directa (IDE), y con ello la concentración del capital, la polarización entre las diferentes clases sociales, disminución de la demanda interna y pérdida de la autosuficiencia alimentaria” (Ver Orozco, 2007; Rosas, 2010:275).

V. La teoría del desarrollo local territorial

Entre las décadas de los años setentas y ochentas del siglo XX, empezó a gestarse un nuevo modelo teórico para explicar los desequilibrios originados por la política liberal; surgiendo así el concepto de “desarrollo local”, entendido como un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio o localidad determinada (Quintero, 2010:91).

Este enfoque surgió como una opción para que las regiones o localidades pudieran iniciar y continuar un proceso de desarrollo socioeconómico, con el fin de mejorar el nivel de vida de sus habitantes, mediante la utilización y aprovechamiento de sus propios recursos.

El desarrollo local debe entenderse, no sólo como un modelo económico, pues, lo que lo distingue de otros modelos es su singularidad, es decir, que su aplicación debe responder a las características y singularidades de cada territorio y colectividad. Pues “Cada territorio y cada colectividad deben definir y adoptar la estrategia específica a aplicar y, por tanto, las políticas, programas y acciones a realizar” (Cit. Mantero, 2003:26).

Bajo esa perspectiva, la actividad turística diseñada desde una propuesta de desarrollo local territorial debe cobijar no sólo las aspiraciones de la comunidad local, sino también las expectativas de los turistas o consumidores de los espacios turísticos.

La propuesta de Alburquerque (2002) sobre el desarrollo local o endógeno con un enfoque territorial, se centra en la necesidad de fomentar un cambio en la gestión pública que incorpore una concepción integral de la innovación tecnológica como un proceso de cambio social, institucional y cultural, en el que la concertación entre los diferentes actores sociales territoriales sustituya a los diseños fragmentarios y parciales de la anterior práctica planificadora centralista, junto a una actuación selectiva que identifique los correspondientes sistema productivos locales e incluya las políticas de desarrollo económico territorial como parte fundamental de las estrategias nacionales de desarrollo (Cit. por Quintero;2010:97).

Ese cambio en la gestión pública requiere de una cultura innovadora, que incorpore el diseño institucional no burocrático, cuyos elementos característicos sean, entre otros, su agilidad y eficiencia operativa y su capacidad para desechar los métodos de pasividad y de espera de subsidios por parte los actores locales.

Arocena (1995), coincide con esta propuesta, pues se opone al escepticismo de muchos teóricos sobre las posibilidades de las sociedades locales de desarrollar iniciativas propias, por falta

de medios y de recursos, pues considera que esa postura resulta del carácter centralista de la organización territorial.

La diferencia entre el enfoque territorial y el enfoque tradicional radica, según Alburquerque (2002) en que, mientras el modelo tradicional se inclina hacia el desarrollo polarizado y tiene una visión funcional y sectorial, el enfoque territorial le apuesta al desarrollo territorial, cuyos motores son la difusión del crecimiento económico y el empleo.

Políticas de desarrollo territorial

	Enfoque tradicional	Nuevos planteamientos
Estrategia dominante	Desarrollo polarizado (visión funcional)	Desarrollo difuso (visión territorial)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento cuantitativo - Grandes proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> -Innovación, calidad y flexibilidad. -Numerosos proyectos
Mecanismos	<ul style="list-style-type: none"> -Redistribución y movilidad del trabajo y capital 	<ul style="list-style-type: none"> -Movilidad del potencial endógeno -Utilización de los recursos locales y externos
Organización	<ul style="list-style-type: none"> Gestión centralizada Administración central de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión local del desarrollo Creación concertada de organizaciones intermedias
Agentes	<ul style="list-style-type: none"> Estado central Grandes empresas 	<ul style="list-style-type: none"> Administraciones públicas territoriales, Estado central, Pymes y microempresas, actores sociales locales, organismos intermedios y entes supranacionales de integración económica.

Fuente: Alburquerque (2002). *Guía para agentes. El desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria, p. 84.

Por su parte, Rodríguez-Pose (cit. por Quintero, 2008), considera que el desarrollo económico local, desde una perspectiva similar a la propuesta de Alburquerque (2002), puede observarse en el enfoque de abajo-arriba en contraparte al antiguo modelo tradicional de arriba-abajo, sobre todo si se observan cuatro rasgos:

- a) Mientras que en el modelo de arriba-abajo la toma de decisiones recae sobre los planificadores del gobierno central, en el modelo de abajo-arriba las estrategias de desarrollo surgen en el plano local o con un gran apoyo local.
- b) Las políticas públicas son diseñadas, gestionadas y puestas en práctica desde el gobierno central en el modelo arriba abajo, mientras que en el modelo abajo-arriba, se requiere de una coordinación vertical y horizontal eficaz por parte de los actores involucrados.
- c) Las políticas tradicionales (arriba-abajo) tendían hacia la sectorización, mientras que el modelo abajo-arriba utiliza un planteamiento territorial que surge de las necesidades reales de las localidades, el cual a partir de un diagnóstico de las características socioeconómicas e institucionales de cada territorio y de la identificación de sus potencialidades, se diseñan estrategias de desarrollo económico local.
- d) Mientras que los modelos tradicionales se respaldan en las ayudas financieras, paquetes de incentivos y subsidios, el desarrollo económico local trata de evitar tales incentivos y se concentra más bien en mejorar las condiciones básicas para el desarrollo y en atraer una mayor actividad económica (Quintero, 2008:99).

V. Dimensiones del desarrollo local

El modelo económico de desarrollo local, a la vez que puede ser abordado desde diferentes enfoques, se distingue en el enfoque territorial por las múltiples dimensiones y actores que interactúan en el territorio seleccionado. No obstante, varios teóricos coinciden al identificar cuatro dimensiones básicas: la dimensión ambiental, económica, social y cultural y, política.

Ambiental: en relación con los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos de desarrollo adaptados en el mediano y largo plazo.

Económica: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.

Social y cultural: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.

Política: vinculada a la gobernabilidad e institucionalidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los actores locales (Cit. por Quintero:2010:103).

Por su parte, Arocena (2002) propone cinco dimensiones del desarrollo local, que están íntimamente relacionadas: 1) la dimensión económico-productiva; 2) la dimensión social; 3) la dimensión política; 4) la dimensión identitaria y; 5) la dimensión sistémica. Este autor sugiere que para que exista una sociedad local se requiere tomar en consideración las características socioeconómicas y culturales que, por sí solas, no definen una sociedad local. Con relación a las características socioeconómicas, considera que para que exista una sociedad local se requiere que a nivel local exista “riqueza generada localmente sobre la cual los actores locales ejerzan un control decisivo, tanto en los aspectos técnico-productivos como en los referidos a la comercialización. En estos casos, los grupos locales definen sus diferentes posiciones en el sistema en función de su influencia sobre la utilización del excedente” (Arocena, 2002:9).

Aunado a las características socioeconómicas, para que exista una sociedad local, se requiere también de características culturales, entre las que destacan el sentido de pertenencia al territorio. En síntesis, para Arocena (2002:9), “una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados”.

La dimensión identitaria la concibe como un elemento determinante en los procesos de desarrollo local; sostiene que es imposible lograr “procesos de desarrollo local sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de un grupo humano”; por tanto, le da un peso significativo al conocimiento de su propia historia, entendida ésta, no como anhelo de retornar al pasado o de considerar que las etapas anteriores fueron mejores, sino como un proceso de entendimiento del presente a partir del conocimiento del pasado y con miras a construir un proyecto común a futuro, es decir un proceso no solo de continuidad sino también de dificultades o rupturas. Considera, por tanto, que “La identidad de un grupo humano se afirma entonces en la continuidad y en la ruptura, o si se quiere, en la continuidad y en el cambio” (Arocena, 2002:11-12).

El territorio, desde esta perspectiva, es más que un espacio físico, es además, un espacio de simbolismos y representaciones, en el cual las costumbres, los valores, creencias, ritos, entre otros elementos, se manifiestan.

Al respecto, Arocena (2002) sostiene que la identificación de un grupo humano con un trozo de tierra se vuelve un factor de desarrollo en la medida en que potencie sus mejores capacidades y lo proyecte hacia el futuro, superando inercias y creando nuevas formas de movilización de los actores humanos y de los recursos materiales. La dimensión económica productiva desde la perspectiva de este autor, es asumida desde la lógica territorial horizontal en contraposición de la lógica sectorial vertical. En la primera, destaca el papel de la iniciativa privada y la creatividad como factores ineludibles del desarrollo, mientras que la segunda, prioriza el papel de la planificación centralista.

La planificación local es entonces pertinente por la escala en la que se generan y se tratan los datos y porque se estructura a partir de un sistema de actores capaz de integrar sus iniciativas en estrategias comunes al conjunto de la sociedad local, sin perder el potencial creativo de individuos y grupos (Arocena, 2002:11).

Lo anterior no significa que el proceso de desarrollo local se desligue del ámbito regional, nacional o global, por el contrario le da un peso significativo a la fórmula (planificación local) + (planificación regional). Con relación a este binomio local-regional, Sergio Galilea sostiene lo siguiente:

“La revitalización de la escala o dimensión local en la planificación y en las acciones de desarrollo se ha consagrado en la última década en la Región. Factores diversos explican esta reorientación en la escala de la planificación: el fracaso de las propuestas macro y largoplacistas de esfuerzos institucionales de planificación; la recuperación de lo “cotidiano” en las nuevas orientaciones por el desarrollo, lo que ha orientado las dimensiones esenciales de la calidad de vida deseada” (Cit. por Arocena, 2002:10).

La dimensión política en los procesos de desarrollo local es aquella en la que participan los sectores público y privado, la sociedad civil y la población en general, con la finalidad de diseñar el desarrollo de acciones tendientes a su proyección sustentable, lo cual no es nada fácil, sobre todo cuando en la esfera política se buscan más los beneficios personales o de grupo, que los beneficios sociales. Una propuesta de desarrollo local debe privilegiar “el ejercicio de una acción política que suscite la confluencia de intereses entre sus operadores privados, sus agentes políticos y entre unos y otros, sin excluir la creciente presencia de las entidades comunitarias” (Mantero, 2003:30).

Un proyecto de desarrollo local requiere, por tanto, de la convocatoria del municipio, de la participación de los interesados y de la presencia de los involucrados, en otras palabras, requiere de la participación comprometida de todos los agentes; que el proyecto sea asumido por los actores de la sociedad y que cuente con el consentimiento de los habitantes de la localidad.

Los proyectos de desarrollo local deben contar forzosamente con la participación de la sociedad local, pues es una de las dimensiones que conforman esta propuesta teórica. La iniciativa capaz de producir efectos de desarrollo local no es una acción aislada llevada adelante por un individuo o por un grupo; se trata más bien de iniciativas generadas y procesadas dentro de un sistema de negociación permanente entre los diversos actores que forman una sociedad local”. Para lograr lo anterior, se requiere de “formas institucionales nuevas capaces de estimular e integrar el potencial de iniciativas existentes en la sociedad local” (Arocena, 2002:11).

VI. El desarrollo sustentable un concepto intrínseco del desarrollo local

A principios de la década de los setenta comenzó a cuestionarse el por qué el crecimiento económico no había conllevado al desarrollo. Surgen así, dos nuevas propuestas, la del “desarrollo local” y la “sustentabilidad” como alternativas para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, que a la larga darían como resultado un nuevo modelo, denominado desarrollo sustentable.

Los primeros referentes de lo que actualmente se conoce como “desarrollo sustentable” surgen para intentar dar respuesta a la crisis del modelo civilizatorio que había manifestado una serie de problemas, como era la centralización del poder, la especialización productiva basada en las potencialidades tecnológicas, pero principalmente la amenaza hacia los recursos naturales.

Las primeras reflexiones en torno a dicha problemática tuvieron lugar en Estocolmo, en el año de 1972, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, organizada por la Conferencia de las Naciones Unidas, en la que se abordó el tema sobre el Medio Humano; año en que salió también a la luz la publicación titulada *Los límites del crecimiento*, a cargo del Club de Roma.

Años más tarde, en 1984, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo se reunió por primera vez, atendiendo el llamado de las Naciones Unidas, con el fin de elaborar una agenda global para el cambio, con la idea de que era posible construir un futuro más próspero, más justo y más común. La Comisión publicó su informe en 1987 con el título de “Nuestro Futuro Común”, informe que es conocido también como Informe Brundtland, donde se plantea que el desarrollo sustentable es un proceso capaz de generar un desarrollo no sólo sostenible en términos ecológicos sino también en términos económicos y sociales.

En ese Informe se define el “desarrollo sostenible” como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El concepto incluye no sólo la dimensión medioambiental sino que incorpora también la dimensión económica. Con base en ello, la Comisión hizo un llamado a los Gobiernos para que actuaran con responsabilidad en el sentido de apoyar un desarrollo sostenible en lo económico y en lo ecológico.

Cinco años después, en 1992, tuvo lugar en Río de Janeiro, la Cumbre Mundial sobre el “Desarrollo Sostenible”, también conocida como “Cumbre de la Tierra”, en donde se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, centrada en mostrar al mundo que los factores medioambientales del planeta están íntimamente relacionados con las condiciones económicas y de justicia social, factores que además son dinámicos.

En respuesta a ello, se elaboró la propuesta de trabajar en torno a dos objetivos: en primer lugar, modificar los patrones de desarrollo para que éste adquiera mayores posibilidades de ser

alcanzado y, en segundo, proteger no solo el medio ambiente, sino también los activos socioculturales “en el marco de una gestión global e integradora que considere las expectativas ambientales, económicas y sociales a partir de incorporar la sustentabilidad como el eje articulador (Vera, et al,1977:295-296).

La posición asumida por los participantes en la Cumbre sobre la Tierra dio pie a que ésta sea considerada como un parte aguas en el tema de la sustentabilidad, ya que logró colocar en el centro de la discusión y demostró que: a) las necesidades económicas, sociales y medioambientales deben equilibrarse unas con otras para obtener resultados sostenibles en el futuro; b) que la pobreza y las economías nacionales débiles influyen en el deterioro del medio ambiente y 3) que las acciones o decisiones locales más importantes, sean estas buenas o malas, repercuten en el ámbito mundial.

Entre los resultados más significativos de la Cumbre de la Tierra, está el haber logrado que el concepto de “desarrollo sostenible” se institucionalizara, debido a que los países del mundo ahí representados, asumieron el compromiso de establecer una Estrategia Global de Desarrollo sostenible (Quintero, 2010), además de que se concretaron tres acuerdos y dos convenios: Agenda 21, Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y, Declaración de Principios sobre Bosques, convenio Marco de las Naciones Unidas y convenio de la Biodiversidad.

Entre los principales acuerdos que se adoptaron podemos destacar dos: el primero, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se elaboró con un texto fundador de 27 principios interrelacionados entre sí, de los cuales destacamos el primero, ya que muestra la importancia de la interrelación entre desarrollo y medioambiente; señala que para alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe ser parte del proceso de desarrollo y no puede ser considerado por separado.

El segundo acuerdo, es el Programa Agenda 21, de las Naciones Unidas, para promover el desarrollo sostenible, donde se detallan una serie de acciones con aplicación mundial, nacional y local, tendientes a detener y revertir los efectos de la degradación ambiental y promover el desarrollo adecuado y sostenido en todo el planeta, es decir, su meta era erradicar el modelo de desarrollo de la década de los años 90 del siglo XX, caracterizado por la explotación irracional de los recursos naturales y por la inequidad en la distribución de los beneficios. El modelo debía ser reemplazado por otro que estuviera centrado en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

En síntesis, el nuevo modelo llamado “desarrollo sostenible”, se distingue por ser duradero en el tiempo, eficiente y racional en el uso de los recursos y equitativo en los beneficios, pero además, porque reconoce que “las soluciones a los retos del desarrollo sostenible deben partir de la

realidad de cada localidad con la implicación directa de los gobernantes más cercanos a los ciudadanos (Ayuntamientos y otras Administraciones Locales) y la participación activa de los agentes económicos y la sociedad civil (Quintero,2010:83).

Lo anterior está sustentado en la Sección III: Fortalecimiento del papel de los grupos sociales de Agenda 21, en donde se señala en el capítulo 28 lo siguiente:

“28.1 Como tantos de los problemas y de las soluciones de que se ocupa la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos del Programa. Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible (www.rolac.unep.mx/agenda21/esp/ag2linde.htm)”.

Como parte del seguimiento de la Agenda 21, en 1997 se llevó a cabo en la sede de la ONU, en Nueva York, la Conferencia Río + 5, y en año el 2000, en el marco de la 55^a Asamblea de la ONU, celebrada en Nueva York; se adoptó una agenda complementaria bajo el título de “Objetivos de desarrollo del milenio”, centrada en las políticas de globalización y en la erradicación de la pobreza y el hambre.

Dos años después, en 2002, se celebró en Sudáfrica, la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, donde se ratificaron los acuerdos pactados en 1992. Los países ahí representados asumieron “la responsabilidad colectiva de promover y fortalecer los pilares interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, desarrollo económico, desarrollo social y protección ambiental en los planos local, nacional, regional y mundial”.

Con relación a los compromisos relacionados con la actividad turística que fueron pactados en Johannesburgo y están insertos en el Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (2002), el apartado 43 refiere que se promoverá el desarrollo sostenible del turismo a fin de aumentar los beneficios que las comunidades receptoras obtienen de los recursos que aporta el turismo, manteniendo al mismo tiempo la integridad cultural y ambiental de dichas comunidades y aumentando la protección de las zonas ecológicamente delicadas y del patrimonio natural. Promover el desarrollo sostenible del turismo y el fomento de la capacidad en ese ámbito para

contribuir al fortalecimiento de las comunidades rurales y locales. Ello entrañaría la adopción, en todos los planos, de medidas encaminadas a:

- a) Aumentar la cooperación internacional, las inversiones extranjeras directas y las asociaciones con el sector privado y el sector público en todos los niveles;
- b) Formular programas, incluso en materia de educación y capacitación, que fomenten la participación el ecoturismo, habiliten a las comunidades autóctonas y locales para fomentar el ecoturismo y beneficiarse de él e intensifiquen la cooperación entre los distintos interesados en el desarrollo del turismo y la preservación del patrimonio, con el fin de aumentar la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el patrimonio cultural;
- c) Prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y los países con economías en transición con el fin de apoyar el desarrollo de empresas de turismo sostenible, las inversiones en dichas empresas y los programas de creación de conciencia turística, mejorar el turismo interno y estimular el desarrollo empresarial;
- d) Ayudar a las comunidades locales a administrar las visitas a sus atracciones turísticas de modo que obtengan el mayor beneficio posible con un mínimo de riesgos y de efectos negativos para sus tradiciones, su cultura y su medio ambiente, con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo y otras organizaciones competentes;
- e) Promover la diversificación de las actividades económicas, incluso facilitando el acceso a los mercados y a la información comercial, así como la participación de las empresas locales incipientes, especialmente las pequeñas y medianas.

Con base en dichos compromisos, en 2004 la Organización Mundial del Turismo, planteó que el desarrollo turístico sustentable va más allá del ecoturismo, al considerar que el turismo sustentable tiene diferentes referentes espaciales o de escala, como son el turismo de litoral y el urbano. Se hace hincapié en que los principios de sustentabilidad deben contemplar tres premisas de manera equilibrada para alcanzar el desarrollo sustentable a largo plazo: hacer un uso responsable y óptimo de los recursos naturales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas y que los beneficios económicos se distribuyan de manera equilibrada y contribuyan a la reducción de la pobreza.

La OMT subrayó en aquel momento que “el desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una participación amplia y establecer consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias (www.worl-tourism.org/sustainable).

Estas nuevas interpretaciones del “desarrollo sustentable”, dan pauta para señalar, como lo asienta Quintero (2008:84), que el “desarrollo turístico sostenible” local debe corresponder a una propuesta de desarrollo que sea:

- a) Biológicamente aceptable, es decir, acorde con las posibilidades y el entorno ecológico de la zona.
- b) Económicamente viable, es decir, debe plantearse su posibilidad y oportunidad económica y, por tanto, su rentabilidad financiera.
- c) Socialmente admisible, es decir, es fundamental contar con el apoyo de los distintos actores sociales, lo que permite, además la aceptación y la integración de la sociedad en los proyectos de sostenibilidad.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, coincidimos con otros estudiosos del turismo, en que para que un destino turístico se ostente como promotor de desarrollo sustentable, debe ser capaz de diseñar una estrategia de desarrollo socioeconómico que surja de las necesidades y características propias de cada territorio, en otras palabras, que se diseñen sobre la base de un modelo de desarrollo local, en la que participen de manera consciente y comprometida los actores involucrados en la actividad turística: gobiernos locales, sociedad civil, turistas y residentes.

Como se puede observar, las distintas concepciones del llamado desarrollo sustentable se enmarcan en la evolución misma del término medioambiental. Mancera (2003:16) señala la existencia de diferentes enfoques desde donde se puede analizar la problemática ambiental, “como crisis de participación, como crisis de subsistema, crisis de cultura y como oportunidad de cambio en la búsqueda de alternativas; enfoques que pueden enmarcarse, a su vez, en tres paradigmas: 1) el tecnodesarrollo; 2) el ecodesarrollo y; 3) el desarrollo sustentable, los cuales tienen en común el concepto de desarrollo y el de naturaleza o ambiente

El primer paradigma gestado entre 1960 y 1970, periodo en el cual se replantea el concepto de “desarrollo”, da inicio a una etapa enmarcada en “la identificación de los problemas y la preocupación por las externalidades del crecimiento” (Mantero, 2003:16). El segundo, denominado ecodesarrollo prevalece en las siguientes dos décadas y se apoya en la teoría de las necesidades básicas y la teoría de la dependencia. Este paradigma se diferencia del tecnodesarrollo, en tanto que

logra trascender el ámbito netamente natural o ambiental, ya que incorpora en su análisis la dimensión política y social del desarrollo.

Finalmente, el paradigma del “desarrollo sustentable”, gestado entre los años ochenta y noventa del siglo pasado, integra en el análisis las dimensiones ecológica, social y económica con miras a lograr equidad y justicia social, a partir del uso sustentable de los recursos naturales.

Dicho paradigma, aceptado hoy día como “teoría del desarrollo sustentable” se puede examinar a la luz de tres enfoques: el neoliberal, el de necesidades básicas y el estructuralista. En el enfoque *neoliberal* el desarrollo sustentable es visto como una alternativa para el crecimiento económico, incluyendo los costos de los perjuicios producidos; el enfoque de *necesidades básicas*, es visto como requisito necesario a las condiciones de vida del presente y del futuro y el enfoque *estructuralista*, es considerado como “condición sine que non para alcanzar la equidad y la justicia en el uso y control de los recursos” (Mantero, 2003:17).

Podemos decir que la relación entre Turismo y Desarrollo es innegable, pues a nivel mundial existen evidencias empíricas que muestran cómo la actividad turística ha contribuido al desarrollo socioeconómico de algunos países europeos, entre ellos, por ejemplo, España.

VII. El Desarrollo y el Turismo

En países como México, la incorporación del turismo como un sector importante de la economía nacional data de los años sesenta del siglo XX y responde precisamente a esa idea de que el turismo puede llegar a ser uno de los motores de la economía de un país, pues contribuye al desarrollo económico y social de muchos lugares o regiones.

Figuerola (1990) sostiene que los efectos del turismo, en el marco de la economía regional pueden contribuir a mejorar el aspecto económico, social y de bienestar social de áreas geográficas específicas, entre los cuales menciona los siguientes:

- 1) Incremento de la renta disponible por habitante.
- 2) Alza del nivel cultural y profesional de la población.
- 3) Expansión del sector de la construcción y de todos los interrelacionados.
- 4) Industrialización básica de la economía de la región.
- 5) Modificación positiva de la estructura económica y social de la zona.
- 6) Trasvase a los servicios de mano de obra ocupada de los sectores
- 7) primarios o subempleada.
- 8) Supresión de las corrientes migratorias hacia el exterior.
- 9) Atracción de mano de obra desempleada de municipios periféricos.

Además, hace referencia a otros efectos del turismo en el ámbito nacional, que se reflejan en el ámbito regional, como:

- 1) Aumento de la demanda global de empleo.
- 2) Desarrollo intersectorial a nivel regional.
- 3) Generador de rentas a las haciendas locales.
- 4) Promotor de actividades productivas relacionadas con el turismo.

(Figuerola, 1990:178).

Dicho autor destaca cómo el desarrollo intersectorial a nivel regional tiene un efecto multiplicador sobre otras ramas productivas en la región; menciona cómo la llegada de turistas en volúmenes considerables repercute en un incremento de las necesidades de otros bienes y servicios, “lo que a su vez, como un proceso en cadena, hace que se desarrollen otros sectores productivos” (Figuerola, 1990:178).

Figuerola engloba las repercusiones del turismo en directas e indirectas; entre las primera menciona a los establecimientos de alojamiento y alimentación, las empresas de transporte e intermediarios de viajes, las empresas dedicadas a la producción y venta de artículos de viaje, los lugares de recreo y diversión y, los profesionales del tráfico turístico.

Las repercusiones indirectas, incluirían a otras empresas de transporte, establecimiento de otros centros como escuelas, hospitales, clínicas, centros de comunicación, comercios y bancos y ciertas profesiones liberales (Figuerola, 1990:179).

Pero, como hemos mencionado con anterioridad, crecimiento no es igual a desarrollo y la realidad que actualmente se observa en muchos destinos turísticos es que, efectivamente, se han vivido etapas de crecimiento económico, pero no de desarrollo y que, además, ese crecimiento se ha logrado sin importar los costos sociales y ambientales que ello conllevaba. Por eso, en este nuevo siglo, el “turismo sustentable” es concebido como “un desarrollo limpio, preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza” (Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México: 42).

En aras de contribuir al Desarrollo Humano Sustentable, algunos gobiernos, como el de México (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012), sugieren implementar algunas de las siguientes estrategias:

1. Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. La política turística deberá considerar el desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de

naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, apoyando proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas.

2. Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.

3. Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista, así como el desarrollo de programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad.

4. Actualizar y fortalecer, junto con el gobierno, las comunidades y las empresas del sector, el marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.

5. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados, promoviendo acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros.

6. Impulsar un desarrollo turístico integral, asegurando que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

7. Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística y fomentar el ordenamiento urbano, que se mejoren las condiciones de los destinos turísticos y se favorezca su competitividad en beneficio de los visitantes y de las comunidades vinculadas a estos lugares.

8. Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales para incrementar, por parte de las empresas del sector turístico, el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país.

9. Ofrecer el mejor servicio y promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y la conservación del patrimonio cultural y

natural, a través de acciones educativas, de difusión, de capacitación y de formación de recursos humanos.

10. Promover el desarrollo equilibrado sustentable, para que los prestadores del servicio turístico actúen con conciencia y criterios de conservación del medio ambiente, de ahorro de energía y de preservación de las riquezas naturales.

Conclusiones

Aunque a lo largo de la primera década de este siglo se ha hablado mucho sobre la importancia de la “sustentabilidad”, en realidad se ha hecho muy poco, pues a pesar de que se le ha dado una importancia creciente a la variable ambiental, las variables económica y social han cambiado muy poco.

Si bien es cierto que cada día hay más conciencia de que los recursos ambientales son finitos, poco se ha hecho por protegerlos, cuidarlos, conservarlos o aprovecharlos de manera sustentable.

Tanto el crecimiento urbano como el demográfico han ido de la mano del crecimiento del sector turístico, lo que ha dinamizado las actividades económicas, pero también ha provocado serios problemas sociales y ambientales. El alto índice de migración, así como la presencia de una población flotante ha provocado que buena parte de quienes habitan estos territorios no se identifiquen con él, lo cual a su vez conlleva a que no exista una participación ciudadana efectiva y, por ende, los problemas cotidianos de la población local no se resuelvan; de tal suerte que, en muchos destinos turísticos, la problemática social sea una constante.

Diseñar un “modelo de desarrollo local territorial”, puede ser una buena alternativa para que nuestros destinos turísticos pudieran transformarse en verdaderos destino turístico sustentables. Los retos son grandes pero con la participación y la responsabilidad de todos los actores sociales involucrados en las dimensiones que propone la teoría del desarrollo local, se podría aspirar a que la actividad turística lograra beneficios que impactaran de manera equitativa a la sociedad local y en la preservación del ambiente y el patrimonio natural.

Bibliografía

Acuerdo Nacional por el Turismo. Secretaría de Turismo. <http://www.sectur.gob.mx>

Alburquerque, Francisco. (2002). *Guía para agentes. El desarrollo económico territorial.* Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional y Fundación Universitaria.

Arocena, José. (2002). *El desarrollo local. Un desafío contemporáneo.* 2da.ed. Uruguay: Taurus-Universidad Católica.

Calva, José Luis. (2004) “La economía mexicana en perspectiva”, revista *Economía UNAM.* México: Universidad Autónoma de México, vol. 1, núm. 1, enero-abril de 2004.

Figuerola, Manuel. (1990). *Teoría económica del turismo.* Madrid: Alianza Universidad Textos.

Furtado, Celso. (1969). *Dialéctica del desarrollo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Mantero, Juan Carlos. (2003). Desarrollo Local y actividad turística. Revista *Red Aportes y Trasferencias.* Argentina: Centro de Investigaciones Turísticas, Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://site.ebrary.com/libro>.

Merchand Rojas, Marco Antonio. (2007). *Teorías y conceptos de Economía Regional y estudios de caso.* Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Miller, Jr. T. G. (2002). *Introducción a la ciencia ambiental.* 5^a.ed. España: Editorial Thompson.

Orozco Alvarado, Javier (Coord.) (2007). Problemas socioeconómicos de México en la Globalización, Universidad de Guadalajara.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Documento en línea. <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012. Documento en línea. <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Documento en línea. <http://pnd.presidencia.gob.mx/>

Quintero Santos, José Lázaro. (2008). *Turismo y desarrollo local en México*. El caso del municipio de Cabo Corrientes en Jalisco. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Universidad Complutense de Madrid.

Rosas Baños, Mara. (2010). Alternativas sociales ante la multidimensional crisis: generación de excedentes y sustentabilidad en comunidades indígenas y campesinas. En Etelberto Ortiz Cruz. (Coord.). *Pensar el futuro en México. Crisis y cambio estructural. Una nueva agenda política. Por una salida social*. T. 4. México: Universidad Autónoma Metropolitana (Col. Conmemorativa de las Revoluciones Centenarias).

Kay, Cristóbal. (2002). Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina, en F. García Pacual (Coord.). *El mundo rural en la era de la globalización. Incertidumbres y Posibilidades*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Universidad de LLeida, pp. 337-429.

Sánchez, Isaac L. (2009). Teorías del crecimiento económico y divergencia regional en México. En *Entelequia. Revista Interdisciplinaria*, no. 9, primavera 2009.

Secretaría de Turismo. (1986). *Estadísticas Básicas de la Actividad Turística*. México: Secretaría de Turismo.

Do Santos, Theotonio. (2002). *La teoría de la Dependencia*. Balance y perspectivas. México: Plaza y Janes.

Vargas Hernández, José Guadalupe. (2008). Análisis crítico de las teorías del desarrollo económico. En Revista *Economía, Gestión y Desarrollo*. No. 6, Diciembre, Colombia, pp. 109-131.

Vera, Fernando. (Coord). (1997). *Ánalisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Barcelona: Ed. Ariel.

Páginas electrónicas:

www.rolac.unep.mx/agenda21www.worl-tourism.org/sustaintable